

La Piratería un Gran Negocio

Cuando comencé a producir material educativo hace 20 años atrás veía que tenía que ajustarme a las nuevas tecnologías y prepararme para tener aplicaciones que puedan ser compatibles con sistemas operativos de todo tipo, comencé a producir los materiales multimedia a un alto costo y sacrificio diario de horas y más horas, muchos colegas me decían si haces y lo vendes te van a piratear, la profecía auto cumplida es que cuando voy por las calles veo mi trabajo en muchos lugares de venta de material educativo, piratas que coleccionan todo tipo de material educativo, pagar las patentes del libro el Derecho de Autor el código de barras de ISBN no sirven de nada en un país donde no existen leyes, donde los piratas viven de la producción intelectual de muchos años de trabajo y generan grandes volúmenes económicos con un mínimo de esfuerzo y riesgo financiero; para ser pirata no se debe invertir mucho solo comprase a Dls. 1,000 una maquina que copia grandes volúmenes de discos, es por esta razón que Bolivia ocupa en el 3er puesto de piratería informática a nivel Latinoamérica.

Hagamos un ejercicio simple de matemáticas, un CD o DVD tiene un precio de venta de Bs. 10.- diariamente en un puesto pueden venderse cerca de las 100 unidades por día, por otro lado como el negocio es lucrativo atienden hasta 12 horas inclusive sin cerrarse los domingos por lo tanto se cuentan 30 días laborables haciendo un total e Bs. 30,000.- equivalentes a Dls. 4,285.- de los cuales paga a un trabajador Dls. 100.-, alquiler de negocio Dls. 100.- quedando liquido mensual de Dls. 4,085.- y como no se tiene ninguna obligación Fiscal, no se paga IVA, IT, RCIVA e Impuesto a la Utilidades se evade aproximadamente Bs. 116,400.- en forma anual.

Ahora veamos la cantidad de comerciantes de forma aleatoria y por simple inspección, existen en Bolivia cerca de 50 Universidades tanto públicas como privadas alrededor existen por lo menos 20 negocios pirata, entonces serian 1,000 negocios, sigamos ahora en los mercados si existieran en Bolivia aproximadamente 450 mercados y 30 negocios de piratería tendríamos 13,500 negocios, estos defraudarían al Fisco cerca de Bs. 17,460,000.- en forma anual.

Muchos de estos negocios son la Base de muchos distribuidores mayoristas protegidos con una tienda de venta de accesorios de computación, entonces tendríamos que aumentar el comercio ambulante de CD's y DVD's de libros, música, multimedia educativos, películas, piratería de consolas y juegos, si aumentamos productos al negocio también incluimos las películas en Blue Ray a un precio de Bs. 20.- juegos de Consolas Wii o Play Station a Bs. 30.- a 50.-

No solo esto, con el crecimiento del Negocio se han colocado sofisticadas maquinas fotocopiadoras de colores para imprimir las tapas de las películas o los contenidos. Pero si el negocio sigue creciendo también se desarrollan las maquinas copiadoras con 10 a 20 bandejas, no nos quedamos cortos porque la industria ya no pequeño negocio va en crecimiento y se compran pequeñas imprentas para realizar el trabajo en cartón o laminas con un acabado que no es de envidiar por las mejores imprentas legalmente establecidas.

Un negocio que trabaja con personas en tres turnos quemando, fotocopiando, ensobrando y encajonando, para en la mañana ser distribuido, aquí también no se asume las cargas laborales que por Ley corresponden a todo trabajador, explotación de menores, por lo general corresponde a miembros de una sola familia, y están localizados en la periferia en sus humildes casitas, centro de producción y el verdadero



edificio de vivienda ubicado en el Centro de la Ciudad.

Como se convirtió tan rentable, también se proyectan al mercado con ser distribuidores mayoristas, se aumenta los negocios geográficamente y por último se colocan tiendas con maquinas de juegos para introducir el software pirata y/o por último se crean cibercafés.

No existe ningún control en los vendedores mayoristas de CD's y DVD's en blanco que proveen a gran cantidad de compradores, aquí la pregunta de dónde traen las cajas?

Para competir en el mercado uno debe ajustar los precios de la competencia, pero hasta llegar a vender a precio de pirata mi producción intelectual, debiendo minimizar los costos de producción, y si le sumara las horas interminables de producción horas producidas tiempo de máquina, depreciación de maquina costos fijos, no sería factible, por otro lado las Leyes en Bolivia están por demás de claras:

Ley Avelino Siñani Elizardo Perez No. 70 dice textualmente "orientada a la producción intelectual y material" "Es científica, técnica, tecnológica y artística, desarrollando los conocimientos y saberes"

LEY 1322, ARTICULO 66°.- Las sanciones penales por infracciones o violaciones al Derecho de Autor configuradas en este capítulo serán las establecidas por el Código Penal en su artículo 362.

Quien o quienes harán proteger la propiedad intelectual que impunemente sigue creciendo por la falta de empleos, será que tengamos que registrarnos como intelectuales a la Sociedad de Piratas para recibir un porcentaje del conocimiento involucrado en las producciones.

De qué sirve entonces pagar a SENAPI o a la Cámara del Libro, es cierto que existen Instituciones, existen Leyes, existen Decretos y Normativas, pero nada se cumple, por eso dice el refrán sabio "más ciego es aquel que no quiere ver". ¿Quién protegerá la producción Intelectual de la Reforma Educativa? ¿Quién protege al Autor entonces en una País donde no existen Leyes?